

19852 *ORDEN CUL/3503/2006, de 3 de noviembre, por la que se convoca puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente orden, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán su solicitud, que deberá ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y la presentarán en el Registro General del Ministerio de Cultura (plaza del Rey, 1 Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—El nombramiento derivado de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finaliza-

ción de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Cuarta.—A la citada solicitud deberá acompañar «currículum vitae» en el que se hará constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportunos poner de manifiesto.

Madrid, 3 de noviembre de 2006.—La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), el Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, José Antonio Campos Borrego.

ANEXO I

MINISTERIO DE CULTURA

Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (I.N.A.E.M.)

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Sobreintendente del Auditorio Nacional de Música (Código Puesto 2543542). Nivel 29. Grupo: A. Complemento Específico: 17.558,52 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

ANEXO II**DATOS PERSONALES:**

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre	
D.N.I.	Cuerpo o Escala a que pertenece:			N.R.P.	
Domicilio: calle y número			Provincia	Localidad	Teléfono

Grado Consolidado:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio	Dependencia y puesto trabajo actual		Localidad
------------	-------------------------------------	--	-----------

SOLICITA: Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden CUL/ /2006, de 3 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de) al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

N.º Orden	Denominación del puesto de trabajo	Nivel/ C. Especifico	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

En, a de de 2006

SR. SUBSECRETARIO DE CULTURA
(Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música)
Plaza del Rey, 1 - planta 6.^a
28004 MADRID